
ANÁLISIS JURÍDICO

REFERENCIAS ANTERIORES

- DESARROLLA DECRETO 2055/1969, DE 25 DE SEPTIEMBRE (Ref. [BOE-A-1969-1129](#)).
- CITA:
 - REGLAMENTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DEPORTIVAS.
 - LEY DE CENTROS DE INTERES TURÍSTICO NACIONAL, DE 23 DE DICIEMBRE 1964.
 - LEY 168/1961, DE 23 DE DICIEMBRE.
 - LEY PENAL DE LA MARINA MERCANTE (GAZETA).
 - Código Civil de 24 de julio de 1889.

REFERENCIAS POSTERIORES

- SE DEROGA EL ART. 2.I), PUNTOS 4, 5 Y 6, POR ORDEN DE 18 DE DICIEMBRE DE 1992 (Ref. [BOE-A-1993-491](#)).
- SE MODIFICA EL ART. 2, APARTADO 4, A), B), POR ORDEN DE 14 DE OCTUBRE DE 1977 (Ref. [BOE-A-1977-27507](#)).

MATERIAS

- Actividades subacuáticas
- Extranjeros
- Títulos académicos y profesionales